Subsidio agrario y mayores de 52
Escrito por sharif - 17/04/2011 11:45

Desearia que me informaseis cuando puede solicitar el subsidio para mayores de 52, una persona que cumple los años en agosto y por no tener peonadas suficientes, no podra este año solicitar el desempleo agricola en junio ¿ prodra solicitar cuando en agosto cunpla los 52 el subsidio para mayores ? tiene cotizados 18 años en el regimen agrario.

Re: subsidio agrario y mayores de 52
Escrito por ahorristas - 17/04/2011 12:35

Se ha de tener 52 años cumplidos para poder solicitar esta ayuda:
- http://www.preguntasfrecuentes.net/2011/03/21/subsidio-especial-de-los-52-anos-del-reass/
Salu2.

Foro de economía y estilo de vida - foro.preguntasfrecuentes.net - Foro de economía y estilo de vida